

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

List of subscription points including Madrid, Paris, Havana, Manila, and Puerto-Rico.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

HISTORIA DE UN PAÑUELO

NOVELA DE DON VICTOR BALAGUER.

(Continuacion.)

CAPITULO VII.

ALBERTO ANUNCIA QUE CONTARÁ LA HISTORIA DE UNA TRENZA DE CABELLOS.

Eran las cuatro de la madrugada cuando Alberto llegó a su casa. Su criado salió a abrirle la puerta.

—Bien está, señor, contestó Pepe; pero ¡cuánto ha tardado V.!

De Ródez, que había dado ya algunos pasos, se volvió a oír esta exclamación del criado.

—Lo digo, señor, se apresuró a añadir Pepe, porque hace ya dos horas que esa pobre señora le está a V. aguardando.

—¿Esa señora!... ¿qué señora? exclamó Alberto sorprendido.

—La que hay en su gabinete de V.

—¿Una señora en mi gabinete! Explícame...

—Hace ya más de dos horas que llaman a la puerta; he bajado a abrir creyendo que era V., y una señora, cubierto el rostro con una máscara, se precipitó dentro diciéndome: «Tengo que esperar a tu amo en su gabinete.» Quise replicar, pero ella empezó a subir la escalera con la ligereza de un gamo.

Entonces...

—Está bien, dijo Alberto interrumpiendo a su criado. ¿Dices que está en mi habitación?

—Sí señor.

Y sin escuchar más, de Ródez se dirigió a su gabinete y abrió la puerta. Una mujer vestida con un dominó color de rosa estaba sentada en el sofá; una máscara descansaba en la alfombra a sus pies.

—¿Adela! exclamó Alberto precipitándose hacia ella; ¿Adela!

La vizcondesa, porque era la misma, sólo contestó con sollozos, que por un momento fueron el único ruido que interrumpió el silencio.

A poco, Adela se dejó deslizar del sofá, y cayendo de rodillas, exclamó sin apartar el pañuelo de su rostro:

—¡Oh, gracias, gracias, Alberto!...

Y los sollozos embargaron su voz, y la emoción le impidió continuar. De Ródez se apresuró a levantarla y la hizo volverse a sentar. Por fin, calmada algún tanto,

—Alberto, dijo, es V. el más noble y más generoso de los hombres. Todo lo sé. Yo estaba ahí, en el ambigü, junto a V., mientras ese hombre contaba la historia, mientras los otros la acogían con repetidas carcajadas, mientras el pañuelo daba vueltas a la mesa, mientras, en fin, mi nombre, mi nombre de mujer honrada, iba a brotar de unos labios imprudentes, a no ser por V., Alberto, por usted que, movido de una inspiración divina, ha evitado con una palabra que el nombre de una mujer rodase en la conversación sirviendo esta noche de mofa y de escándalo a toda una turba de jóvenes, sirviendo mañana de bafa y de ludibrio a toda una sociedad impenitente. Por eso me he salido del baile, ¡leca, fuera de mí!, la palidez de la muerte en el rostro, la emoción de la gratitud en el alma, y por eso he venido para esperarle a V., para arrojarme a sus pies, para decirle con el acento del corazón, que es siempre la voz de la verdad: ¡Oh, Alberto! yo no soy más que una desgraciada... ¡V. ha sido mi salvador! ¡Oh, gracias, Alberto, gracias!

Y la pobre joven, sollozando amargamente, cogió la mano de de Ródez, estrechóla con efusión entre las suyas y dejó caer sobre ella su frente, su frente que ardía. Alberto quiso hablar, pero la emoción ahogó su voz; quiso retirar la mano, pero le faltaron las fuerzas; quiso, en fin, dirigir una palabra de consuelo a aquel pobre corazón herido, y no halló una sola expresión que pudiera traducir su sentimiento. Toda elocuencia era muda ante tanta amargura.

—¿Y aún no lo sabe V. todo, continuó a poco la pobre Adela; aún no lo sabe V. Ha llegado el momento de la revelación, y es fuerza arrojar la máscara, es preciso no ocultar nada. Sí, aún no lo sabe V. todo. Lo que aquel hombre decía... lo que aquel hombre decía, Alberto, es la verdad, la verdad pura!

—¡Oh! ¡ya yo lo sabía, señora, exclamó Alberto. ¿Lo sabía V.?

—Como V. en el ambigü, Adela, media hora antes había yo asistido en el salón del baile, invisible puede decirse a los ojos de los interlocutores, a una conversación entre Gualtero y otra mujer, y esta conversación me iluminó. Aquella mujer lo sabía todo.

—¿Una mujer!

—Sí, una pobre cómica que tiene la debilidad de amar con delirio frenético a Gualtero.

—¿Y esa pobre cómica, como V. la llama, dice V. que lo sabía todo?

—Todo, señora.

—Pero ¡cómo, Dios mío, cómo podía saberlo!

—¿Ha visto V. jamás que se ocultara nada a los ojos de una mujer celosa? El amor es un niño, y un niño imprudente casi siempre. Basta la menor imprudencia para despertar la astucia de unos celos, como basta la chispa más insignificante para provocar la explosión en un barril de pólvora.

—Pero es que yo no amo a ese hombre, Alberto, nunca le he amado tampoco. Sólo sé que ha pasado por mí una cosa inexplicable, tanto, que se me figura despertar de un sueño, de un largo y penoso sueño. Sólo sé que hace ocho días obedezco a una emoción que me devora, a un malestar que me admira, a una obsesión que me mata; sólo sé que he recibido una carta de ese hombre y que he contestado maquinalmente, sin saber lo que hacía, sin saber tampoco lo que me decía; sólo sé, en fin, que he cometido una imprudencia, una de esas grandes y terribles imprudencias que disponen del honor de una mujer a los ojos de la sociedad, y que a V., Alberto, le debo el que haya caído la venda de mis ojos, el que haya visto a tiempo el abismo en que iba a precipitarme...

—¿Quiere V. un consejo, señora? dijo de pronto de Ródez, un consejo como podría dárselo a V. un padre?

—¡Oh! sí, sí, diga V.

—Pues bien, mande V. esta mañana misma por una silla de posta y parta V. para París, para Londres. Coloque V. unas cuantas docenas de leguas entre V. y él. Dentro de dos meses, si acaso se acuerda V. de ese hombre, será como de una sombra, será como de una figura vista en sueños y que confusamente se presenta a nuestra memoria cuando despertamos.

—¡Oh no, Alberto! yo no puedo partir así, tan precipitadamente. Al salir del ambigü he oído como una cita, como una expresión de amenaza... V. va a batirse. Ese hombre va a venir.

Un golpe dado en la puerta de la calle y que resonó en aquel momento hizo estremecer a la vizcondesa.

—¡Ah! Tal vez ya esté aquí... él será, dijo Adela.

—¡Tan pronto! exclamó Alberto. ¿Cuándo apenas amaneció! Mucha prisa tiene si acaso.

Y levantándose salió de la estancia. Su criado no tardó en presentarsele.

—Un caballero busca a V., señor, le dijo Pepe.

—¿Te ha dicho su nombre?

—Me ha dado esta tarjeta.

—¿Gualtero Di Stella! murmuró de Ródez leyendo el nombre escrito en la tarjeta. Dile que tenga la bondad de aguardar un instante.

Y volvió a entrar en su gabinete.

—Tiene V. razón, Adela, dijo; ha venido ya.

—¿Ve V.? exclamó la joven palideciendo; y viene para pedirle a V. una satisfacción, para batirse con V.

—¡Oh! interrumpió solo Alberto.

—Sí, sí, para batirse con V.; pero yo no lo permitiré, no puedo permitirlo. Una gota de sangre que se derramara solo, caería sobre mi cabeza como una maldición de Dios, quedaría sobre mi corazón como un remordimiento eterno. ¡Oh! no; V. no se batirá, Alberto; V. no querrá hacerme tan infeliz que lllore toda mi vida una imprudencia.

—Tranquílese V., Adela; no me batiré.

—¡Ah! exclamó la vizcondesa suspirando.

—No, no me batiré, porque un duelo no es una razón, y yo necesito una razón para ese hombre.

—¿Cómo?

—Me contentaré, pues, con relatarle simplemente una historia.

—¿Y esa historia? preguntó Adela.

—Es la de una trenza de cabellos. ¿No es V. aficionada a oír contar historias, señora?

La vizcondesa miró a de Ródez con asombro.

—Es que, en todo caso, la suplicaría a V. que se sirviera entrar en ese cuarto inmediato. Desde él se puede oír todo lo que aquí se hable, y puede que a V. no le disguste la historia que voy a contar.

—Alberto, dijo la vizcondesa, no le comprendo a V., no acierto a pensar lo que quiere decirme V., pero me inspira tal confianza su amistad, me interesa tanto su apoyo, es tal la idea que tengo de la caballerosidad y pureza de sus sentimientos de V., que cederé a todo cuanto me diga, a todo cuanto me pida, a todo cuanto exija V. de mí.

—Sólo pido a V. que nos escuche, contestó Alberto acompañando a Adela hasta un gabinete contiguo y entornando la puerta, después de haberla saludado respetuosamente.

En seguida de haber desaparecido la vizcondesa, de Ródez se dirigió al velador y agitó la campanilla.

Entró el criado.

—Pepe, dile a ese caballero que me haga el gusto de pasar adelante.

Pepe salió a ejecutar la orden de su amo.

(Se concluirá.)

CRÓNICA PARISIENSE.

UN DRAMA NATURALISTA.

A pesar de la proximidad de una crisis política inminente, la inmensa mayoría de los parisienses que acostumbran a seguir el curso de los acontecimientos notables han olvidado durante ocho días a Gambetta y a Dufaure para acordarse únicamente de Emilio Zola, el renombrado autor del estudio social en siete u ocho tomos cuyo título general es Les Rougon-Macquart (historia natural de una familia), y cuyos títulos parciales son: La fortune des Rougon-Macquart, La Curée, L'Assommoir, Une page d'amour, etc., etc.

neos, en que muchos de éstos son tratados, si no con injusticia, con suma severidad. El estudio de Zola ha dado pie a muchos periodistas para la publicación de artículos mucho más duros, y sobre todo mucho más injustos, que la crítica del autor naturalista. Mas, sin tener en asunto tan debatido ni aducir razones para la defensa de unos ó el ataque de otros contendientes, trataré exclusivamente de dar a conocer a mis lectores el acontecimiento literario más interesante de la última quincena.

La compañía del teatro del Ambigü estrenó anoche El Assommoir, drama en diez cuadros, entresacado de la novela de Zola que lleva el mismo título, por los autores Gastineau y Busnach. La prensa, esa moderna trompeta de la fama que pregona en corto tiempo por los ámbitos del mundo los éxitos de los hombres, habrá anunciado a Vds. el triunfo alcanzado por los autores y los actores del nuevo drama del Ambigü. Pero es preciso que en pos de la fama, impresionable y entusiasta, siga la crítica, fría y reposada, y determine lo que aquellos triunfos tienen de legítimo y laudable.

Mientras el naturalismo se encierra en la novela y sus personajes no abandonan el dominio de la ficción, todo va bien. Pero el lector de un libro y el espectador de un teatro distan mucho de ser idénticos. El lector sólo es dominado por sus propias sensaciones; los espectadores son solidarios. Una escena repugnante descrita con arte en una novela, una frase trivial escrita de intento para dar más realce a un personaje, no ofenden al lector. Pero cuando las inmundicias de una turba se presentan en el teatro, cuando el vicio sube a la escena, el lector se convierte en espectador y censura que el autor presente tales cosas ante un público de dos mil personas.

Teniendo esto en cuenta, los autores del drama L'Assommoir sólo han trasladado a la escena un pálido reflejo de las brillantes páginas de la obra de Zola. Y al sacrificar los fuertes colores, las originalidades más culminantes del libro, los dramaturgos han dejado entre bastidores al famoso naturalismo con sus licencias.

El título de L'Assommoir en un cartel de teatro había excitado en extremo la curiosidad de los parisienses. El público aguardaba una obra llena de audacia y originalidad; una representación tormentosa desde la primera hasta la última escena. Pero nada de esto sucedió. El público no tardó en comprender que la originalidad y la audacia del libro habían sido sacrificados a las exigencias del drama; y lo que era necesidad teatral fué considerado como concesión rutinaria. A los ojos del espectador, la adúltera Gervasia no era más que una Penélope casera. Lautier no es el pícaro vulgar que, después de haber abandonado a su querida en la necesidad, vuelve a ella cuando le puede proporcionar buena vida en su tienda de lavandería. El herrero Goujet, con sus delicados brazos y su camisa inmaculada, recita versos en prosa. La orquesta toca trémolos pretenciosos para acompañar esos suspiros. L'Assommoir del Ambigü es una falsificación!

Del interesante libro de Zola, sólo hemos visto en el teatro una serie de escenas sin cohesión, recortadas al azar en la novela. Este drama difícilmente puede vivir por sí sólo; para comprender sus peripecias se necesita haber leído la novela. Los personajes surgen como fantasmas. Los esposos Lorilleux, que tanto interés dan a la novela, atraviesan la acción del drama sin dejar huella alguna. El guardia municipal Poisson, tan bien dibujado por Zola, queda inexplicable. El famoso borracho enterrador surge sin motivo y sin explicación en las bodas de Coupeau. El propietario Meynadier no es más que un comparsa. Desde el principio hasta el fin, el drama es infinitamente inferior a la novela, si drama es una serie de escenas descoñidas cuya acción deja frío é indiferente al público.

L'Assommoir del Ambigü es un panorama donde la vida del obrero Coupeau se desarrolla en diez cuadros, desde su primera entrevista con Gervasia hasta su muerte por el alcohol. Estos diez cuadros son otras tantas viñetas sacadas del libro, y al es cenógrafo más que al dramaturgo es debido el éxito del drama. Este aparato escénico, de sorprendente realidad, constituye un admirable panorama de París: la decoración del lavadero, donde las lavanderas trabajan de verdad, y en donde Gervasia encha a la cara de Virginia un cubo de agua verdadera; la vista del barrio Poissonnière, al despuntar el día, con los obreros dirigiéndose al trabajo, y los borrachos invadiendo el Assommoir; la hermosa casa en construcción de cuyo alto cae Coupeau; el interior de la famosa taberna cuyo lujo moderno tan bien contrasta con el oír de aguardar que allí reina, y la vista final del boulevard Rochechouart, con el frontis del baile del Eliseo-Montmartre, son decoraciones que pueden asegurar el éxito de una obra. En todos estos cuadros, el naturalismo del aparato escénico llega al pínculo. La ilusión es completa.

El naturalismo del escritor se hace invisible.

La interpretación de la obra es perfecta. Todos los artistas, sin excepción alguna, hacen de sus respectivos papeles los personajes más acabados.

Gil-Naza, no obstante, es el héroe de la función. Este artista concienzudo y estudioso ha pasado en el hospital largas horas observando los síntomas de la embriaguez, los efectos del alcoholismo y sobre todo los estragos del delirium tremens de que muere Coupeau en la obra.

Nada se ha visto en la escena más horripilante que la fingida muerte de Gil-Naza. Aquella agonía espantosa, aquellas convulsiones horribles produ-

jeron en el público tal efecto, que más de una vez interrumpió el imponente silencio del teatro gritando al actor: ¡Basta! ¡Basta! ¡Esto es horrible!

Así termina El Assommoir.

JUAN B. EONSENAT.

Paris 21 Enero.

REUS EN EL SEGUNDO REINADO DE FELIPE V.

Conclusion.

Paules y Seminarios.—Este edificio, que ya entrado nuestro siglo XIX, en 1803, dió ocasión a que se plantase el paseo de Seminarios junto a él, centro de recreo desde entonces de lo más escogido y elegante de nuestra sociedad, este edificio, repetimos, fué debido a la importancia que desde que ocupó el trono la nueva dinastía fué adquiriendo todo cuanto venía de allende el Pirineo. El arzobispo de Tarragona, D. Pedro de Copons y de Copons, sin duda participando del entusiasmo de los que más aplaudían el celo religioso y abnegación de San Vicente de Paul y de sus discípulos, propuso a nuestro ayuntamiento en 27 de Octubre de 1745 fundar en Reus una casa mision y seminario bajo la invocación del mencionado santo. Aceptada la proposición, se firmó el compromiso en 27 de Enero de 1746, que fué el mismo año en que falleció Felipe V. El nuevo monarca Fernando VI, en 17 de Diciembre del propio año, dió su aprobación, que ratificó, vencidas algunas dificultades, en 6 de Julio de 1757. En Febrero de 1758 llegaron los primeros Paules, que procedieron en seguida a edificar su convento, dejando a la mitad la obra de la iglesia, por lo que habilitaron una interina de que se sirvieron constantemente. Como reinando Carlos III acudiesen a dicha casa varios jóvenes que habían de recibir órdenes, siendo los más seminaristas, en 1686 se aceptó vulgarmente el nombre de Seminarios con que fué conocida. La guerra de la Independencia interrumpió las tareas de los Paules, y habiéndose aumentado, fué destinado el edificio después de la caída de Tarragona en Junio de 1811 para hospital militar. Concluida la guerra regresaron, y en 7 de Enero de 1815 practicaron por primera vez el ejercicio público de sus misiones apostólicas. No faltaron jóvenes entonces que después de haber estudiado con avidez las obras de los filósofos franceses del siglo XVIII, aprovecharon la ocasión que se les presentaba de escuchar la refutación de los libros religiosos que se les facilitaban; pero todo esto no impidió que al llegar el año de 1820 se marchasen por segunda vez los Paules, y que la juventud reusense se declarase en su totalidad a favor del alzamiento verificado en la isla de León por D. Rafael del Riego. Declarada la fiebre amarilla en varios puntos del Principado, el ayuntamiento destinó el edificio para punto de observación ó lazareto. Restituida la comunidad a su establecimiento, volvió a sus ejercicios en 1824, hasta que en 1834 miró prudente abandonar definitivamente. La real pragmática de Carlos III de 2 de Abril de 1787 hizo concebir la esperanza en aquel entonces de que, no siendo Reus punto destinado para Paules, habría de ocupar el edificio una obra de beneficencia, y en este concepto la junta parroquial que se creó en 1823 lo destinó para la Casa de Caridad que hacia algunos años existía. Estas esperanzas quedaron constantemente defraudadas, hasta que en 17 de Abril de 1836 se obtuvo la debida autorización del Gobierno; y desde entonces los pobres albergados de dicha Casa de Caridad abandonaron su antiguo establecimiento y se instalaron en el de Seminarios.

Lo que dejamos explicado demuestra que la industria y el comercio iban extendiendo su vuelo. En efecto, y de alguna importancia ya la primera, se ve aumentada en 1742 con la autorización de Pedro Busquets para el planteamiento de dos obradores y hornos para la elaboración del vidrio, y los celos que inspira el comercio en el vecino puerto a otras poblaciones demuestran su prosperidad. Esto sucedía en tanto que Felipe V volvía a Salou su antigua importancia militar y política. En 1732 parte de la famosa armada, cuyo total se componía de ciento cincuenta buques, que se armó con ánimo de ensanchar la monarquía y castigar la audacia de los piratas argelinos, se organizó en Salou, y dándose a la vela en 3 de Junio, se unió en alta mar a lo restante de ella, que había salido del puerto de Barcelona, y merced a la feliz empresa del duque de Montemar, no tardó en recobrase la plaza de Orán, de que se habían apoderado los moros durante la guerra de Sucesión. Sin haber visto terminada la guerra que por la muerte del emperador Carlos VI, el antiguo archiduque de Austria, ocurrida en 1740, armó a todos los príncipes de Europa, y que con la paz de Aquisgrán aseguró a la gran María Teresa de Austria la sucesión de casi todos los dominios de su padre, falleció Felipe V en 9 de Junio de 1746, con cuyo motivo se ciñó la corona de España el hijo de su primer matrimonio, que tomó el nombre de Fernando VI.

PEDRO GRAS Y BALLVE.

Con el título de El sitio de Cartagena acaba de publicar nuestro distinguido amigo el general Lopez Dominguez un libro cuyo interes se desprende de la sola enunciación del asunto. Nada más digno de estudio, en efecto, que las operaciones realizadas por el ejército leal para rescatar aquella importante plaza del poder de los cantonales escuálidos entre sus bayetas con el objeto de plantear en España un estado de cosas que el país rechazaba en absoluto. La obra que nos referimos satisface todas las exigencias; formada de un tomo en 4.º de 330 páginas con 12 magníficos grabados, que comprenden el plano de las alcuercas de la ciudad y diseños de baterías de sitio, ejecutados por la litografía del

Depósito de la Guerra, contiene cuantos detalles son necesarios para el conocimiento de los trabajos de asedio que permitieron la entrada en Cartagena al ejército sitiador al mando del ilustrado general á quien se debe esta nueva publicación, en la que despiega un talento literario comparable tan sólo al de que dió muestras en la dirección del ataque y en el manejo de las sufridas tropas que tan poderosamente le secundaron. Contiene el libro de que nos ocupamos datos preciosísimos que demuestran la pericia y actividad que fueron necesarias para vencer los obstáculos de todos géneros que a cada momento se presentaban.

La obra del general Lopez Dominguez se halla de venta en todas las librerías de Madrid y en la Administración de la Revista de España, Lope de Vega, 39 y 41, principal.

MISCELÁNEA.

Una curiosa noticia hallamos en un periódico alemán:

«M. Madden ha descrito algunas plantas de la India que presentan la propiedad de emitir en la sombra una luz fosforescente, y que son conocidas entre los brahmines con el nombre iyostimati. Una de esas plantas fué descubierta por un indígena que, obligado por una tormenta a refugiarse bajo una roca, se vió sorprendido por una aureola de luz fosfórica que fulguraba sobre las hierbas de que estaba poblado el terreno en aquel sitio. En las cercanías de Almorah, M. Madden encontró asimismo una planta luminosa, conocida en el país con una denominación que significa «planta que posee luz.» Hay otras plantas que poseen esta curiosa propiedad, y ya en 1845 los habitantes de Simid se sobresaltaron por la aparición, en las montañas próximas a Syrea, de una gran iluminación debida a la existencia de gran número de estos vegetales. En algunos picos del Himalaya abunda la planta Dictamnus fraxinella, fosforescente también, la cual ha dado origen a la tradición de ser arbusto que arde constantemente sin consumirse y a la deificación que el fanatismo religioso le ha concedido por este motivo.»

A la fecha de las noticias últimas recibidas de Egipto, las cuales alcanzan a mediados de Diciembre próximo pasado, había concluido ya el desbordamiento del Nilo, cuyas aguas, como es sabido, fertilizan el país.

Ninguna persona ilustrada ignora que la subida del río empieza a observarse en el Alto Egipto hacia los primeros días de Junio, y en el Cairo en los primeros días de Julio. Hacia el 15 de Agosto el Nilo se eleva a la mitad de su altura, y sigue creciendo hasta Setiembre; después de permanecer estacionado 15 días, decrece insensiblemente, y en Noviembre vuelve a su cauce habitual.

Cuando el Nilo alcanza su altura mayor se cortan los diques y las aguas se esparcen por las extensas llanuras, fertilizándolas y depositando en ellas sus sedimentos.

La fiesta del Jalyó ó de la corta del dique en el Cairo se celebró el día 20 de Agosto, en presencia de los ministros y de los oficiales del kedive.

ESPECTÁCULOS.

En la próxima semana se verificará en el teatro de Apolo el beneficio del aplaudido primer actor cómico Sr. Castilla, estrenándose no juguete cómico en dos actos, escrito expresamente para dicha función, y cuyo objeto se reduce a cobrar la hilaridad del público, que se titula El caballo blanco.

Además se estrenará otro juguete en un acto, titulado La docena del fraile, y un monólogo denominado Nudos y nuditos, pintando el beneficio, por añadidura, un cuadro al óleo en cinco minutos, del mismo modo exactamente que lo llevaba a efecto hace pocos meses en el teatro de la Alhambra el distinguido artista Sr. Gautier.

Mañana se estrenará en el teatro del Recreo una zarzuela cómica en un acto y en verso, titulada En la portería.

Anoche volvieron a reanudarse las representaciones de Las dos princesas, suspendidas por la enfermedad de la Sra. Franco. El numeroso público que poblaba todas las localidades no cesó un momento de demostrar con sus constantes aplausos el agrado que experimentaba al escuchar una obra que tiene una música tan preciosa.

En cuanto a la ejecución, sólo diremos que fué buena, sobresaliendo las señoritas Gonzalez y Uriondo, a pesar de haberse encargado de la obra con sólo 48 horas de preparación.

Sabemos que se ha presentado en uno de nuestros coliseos una comedia en un acto, de un aplaudido autor, titulada La ley de caza ó los cazadores ante la ley (cacería cómica).

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 86 de a.—T. par.—Los Partidos. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º par.—María Stuardo.—Enmendar la plana a Dios. ZARZUELA.—8 1/2.—T. 4.º.—Las dos princesas. APULO.—8 1/2.—T. 3.º par.—La novela del amor.—Las hijas de Fauno. VARIETADES.—8 1/2.—Reclamaciones y bombos.—Los baños del Manzanares.—Cuestión de conciencia.—Entre mi mujer y mi tio. ESLAVA.—8.—El matrimonio secreto.—El cementerio del año.—El maestro de baile.—La vuelta de Don Canuto.—Baile. MARTÍN.—8 1/2.—El Jobabado.—La moza juncal. RECREO.—8 1/2.—El año de plomo.—Fuego en guerrillas.—El hombre es débil.—Tocar el violón. ALHAMBRA.—La sociedad dramática «Julian Romea» celebra su tercer baile particular.

SECCION POLITICA.

CONCLUSIONES.

Aparece ya con tal claridad la cuestion relativa á la vida legal de las actuales Cortes, y se presentan tan de relieve los próximos problemas que en sí entraña, que es facilísimo é importa en extremo presentar conclusiones terminantes y concretas bastantes á revelar á primera vista cuáles son los propósitos del Gobierno, y cuáles las aspiraciones de la oposicion, basadas en el más sincero amor al régimen constitucional.

Discútese en apariencia un problema ya resuelto por la opinion, por todos los partidos y hasta por el mismo Gobierno. Se trata de fijar la duracion de la vida legal de unas Cortes moralmente disueltas, aunque hoy con existencia legal; Cortes cuya pronta disolucion por nadie se niega ni combate, y que se acepta como inevitable, ya por efecto de la terminacion legal de su mandato, ya por la influencia decisiva de la ley electoral, de la que modificó la constitucion del Senado en su parte electiva, y de conveniencias políticas que no pueden ser desatendidas.

¿Piensa el Gobierno en la reunion más ó ménos inmediata de las actuales Cortes? En manera alguna. ¿Se alega por la prensa ministerial ó ha traído al debate la realizacion de ese supuesto? Nunca. Por eso decimos que se discute en apariencia un problema que puede dárse por resuelto. ¿A qué entonces tan viva y hasta violenta discusion? ¿Qué existe detras de ese resuelto problema, en que de hecho aparecen vencedoras las oposiciones? Existen otros, esencialmente constitucionales y políticos, que el Gobierno pretende provocar por un interes puramente egoísta, opuesto en un todo al interes de las instituciones representativas y á la práctica sincera del sistema constitucional.

El Gobierno, por medio de sus órganos en la prensa, reconoce la necesidad de la disolucion de Cortes, pero pretende llevar esa disolucion á una fecha posterior al mes de Marzo. ¿Por qué? Porque juzga necesario que las elecciones generales se efectúen á un mismo tiempo en Cuba y en la Península, y que al abrirse las Cortes puedan tomar asiento en ellas los representantes de las provincias de Ultramar.

¿Es esto razon ó pretexto? ¿Es esto nuestros lectores.

Disueltas las Cortes á principios de Febrero, y terminado el censo electoral en Cuba el 20 de Marzo, como ha reconocido un colega ministerial, las elecciones pueden hacerse á fines de Marzo y las Cortes reunirse á principios de Mayo, con tiempo bastante para que se hallen en esta corte los representantes de Ultramar. Luego, el fundar en tales circunstancias el aplazamiento de la disolucion, es sólo un pretexto, no una razon.

¿Qué ventajas ó inconvenientes presenta el propósito del Gobierno? Ventajas, ninguna para el país; ninguna para los partidos, ninguna para la Representacion nacional. Inconvenientes, muchos y muy graves. El mantenimiento de un estado de agitacion política y de inseguridad en el porvenir que perturba toda la administracion y desprestigia al Gobierno; la imposibilidad de que se cumpla en tiempo oportuno el precepto constitucional de que todos los años se presenten los presupuestos á las Cortes; el crear nuevos y más poderosos obstáculos para el libre ejercicio de las régias prerrogativas, por la dificultad, tal vez invencible segun las circunstancias, de que los partidos de oposicion pudieran aceptar el poder; el provocar una solucion silenciosa y despreciativa para aquellos partidos, ligando el criterio de la Corona al del Gobierno responsable sin un acto que mantuviese el prestigio de aquella solucion.

Tenemos, pues, aceptada la disolucion, pero el propósito en el Gobierno de un aplazamiento injustificado de todo punto, y que tan graves inconvenientes puede producir. ¿Por qué entonces se sostiene?

Porque el Gobierno teme que de la disolucion surja una crisis general, de posible resolucion ahora para los partidos liberales; porque juzga que esa crisis, pasado algun tiempo, no podría resolverse sino en favor del Sr. Cánovas; y porque á todo trance y para todo evento necesita tener preparado el terreno electoral con ayuntamientos, diputaciones y censo que aseguren su triunfo, ya en la oposicion ó en el Gobierno. Su propósito es, pues, anticonstitucional, egoísta y opuesto al prestigio de las instituciones representativas.

Enfrente de él la oposicion liberal presenta una solucion en armonía con los preceptos legales, favorable al ejercicio de las régias prerrogativas é identificada con los preceptos constitucionales.

Prescindiendo de la conveniencia de la disolucion inmediata, de la que no nos ocupamos por el respeto debido á las facultades de la Corona, el partido constitucional sostiene como legal, segun suficientemente lo hemos demostrado, la terminacion del mandato de las actuales Cortes el 15 de Febrero. Así declarado, las próximas elecciones se llevarán á efecto con tiempo bastante para la simultánea eleccion en Ultramar y la Península, y para que los representantes de Cuba y Puerto-Rico, se hallasen presentes á la apertura

de las Cortes: el precepto constitucional sobre presupuestos podría cumplirse; terminaría el presente anormal estado político, y se realizaría el prestigio del monarca con el alto ejemplo constitucional de que las primeras Cortes de su reinado terminasen naturalmente y por efecto sólo de la ley, sin el uso de la régia prerrogativa.

Compárense estas aspiraciones con los inconvenientes que del propósito del Sr. Cánovas se seguirían, y diga el país: ¿Quién aparece impulsado por móviles más patrióticos y constitucionales? ¿Quién aspira á una solucion más en armonía con las instituciones representativas? ¿Quién vela mejor por el prestigio de la Corona y del Código fundamental? ¿El Sr. Cánovas, ó el partido constitucional? La contestacion no puede ser más sencilla.

Y sin embargo de todo, el Sr. Cánovas no abandona su anticonstitucional y dañoso proyecto, y la prensa oficiosa le apoya con inconveniencias censurables, con amenazas, con violentos ataques á la oposicion, como si necesitase, vencido en el terreno de la discusion y de la ley, hallar nuevo vigor en la desesperacion de las oposiciones, en extemporáneas é imprudentes declaraciones, en actitudes sospechosas. ¡Vano empeño!

El partido constitucional contempla con calma y serenidad esos movimientos convulsivos de una situacion que se siente mortalmente herida, y espera tranquilo los sucesos confiado en la bondad de su causa acogida por la opinion pública, cuya influencia ha de ser decisiva en momentos de seria meditacion para los altos poderes del Estado.

FONDOS PUBLICOS.

La *Epoca*, cuya discrecion en todas las cuestiones que examina somos los primeros en reconocer, cuando de los fondos públicos se ocupa, y cuando de la gestion financiera del actual Gobierno trata, suele pagar tributo á la pasion más que á la imparcialidad, y ésta sin duda es la causa de que en las polémicas que sostiene con los demás colegas no salga triunfante ni logre el objeto que se propone.

Nosotros tuvimos por conveniente ocuparnos de lo expuesto por el expresado diario referente á algunas apreciaciones que emitíó con motivo de la última subasta celebrada para amortizar consolidado, y á lo por nosotros dicho replica el colega con argumentos de muy fácil refutacion.

Dice La *Epoca*:

«Es tarea antigua en los ministeriales, dice LA MAÑANA, el atribuir el descenso de los valores del Estado á los bajistas.» De aquí parece deducirse que, segun el criterio del apreciable colega, los alcistas están haciendo la baja para tener el gusto de perder dinero. Es una lógica bastante original.»

Lo que es bastante original, por no usar otra frase más adecuada, es copiar la mitad de un párrafo para deducir de ello consecuencias que no podrían deducirse de insertarlo íntegro.

No es á los bajistas á quienes con fundamento se puede atribuir el descenso de los valores, dijimos nosotros y lo hemos repetido más de una vez, sino al estado del Tesoro, al déficit de los presupuestos, á los descubiertos que están sin satisfacer; á que para el pago de los semestres hay que acudir á préstamos y emisiones; de forma que ya ve La *Epoca* cómo no es á los bajistas ni á los alcistas, sino á la gestion financiera del Gobierno, lo cual no le parecerá lógico al colega, pero sí al país.

Nosotros, que frecuentamos los círculos financieros, no hemos oído lo que dice La *Epoca* de rumores, de trastornos que influyen en la baja; y aunque tales rumores se propalasen, no creemos tan cándidos é inocentes á los especuladores que fuesen á considerar como exacto lo inverosímil y á ello ajustasen sus operaciones.

Eso de vender á bajo precio consolidado pudiendo enajenarlo con ventaja, no lo hemos visto; y si por lo ocurrido en la subasta última juzga La *Epoca*, ya expusimos las causas de que algunas proposiciones, no todas, se hiciesen á un tipo cinco céntimos más bajo que el de cotizacion, y fué porque, iniciada la baja y estando muy desanimada la contratacion, de haberse llevado al mercado el papel que presentaron en la Direccion de la Deuda, la baja habría sido mayor que la de cinco céntimos, y prueba el acierto de los autores de aquellas proposiciones el que en el Bolsin de la noche del 20 la cotizacion fué á 14,50, es decir, cinco céntimos todavía más bajo que el de las referidas proposiciones.

Dijimos que la baja era persistente porque se venía observando desde hace un mes, y este plazo creíamos que merecia el expresado calificativo; mas, si le desagrada á La *Epoca*, lo retiramos.

Lo que no podemos consentir es que el colega se permita juzgar nuestras intenciones como lo hace en el suelto á que nos referimos, y esperamos que explique este punto con la debida claridad.

Nosotros no queremos investigar el origen de ciertos apasionamientos ni el móvil de determinadas noticias y anuncios; y así como respetamos lo que respeto merece, esperamos que La *Epoca* no llegue á saltar la valla de lo que no puede tenerse por lícito en la discusion.

Nuestras intenciones no han sido, no son ni

podrán ser otras que procurar el restablecimiento del crédito, desear que éste alcance la mayor altura y el debido prestigio; y si censuramos ciertos actos y combatimos la gestion económica y financiera del Gobierno, es porque vemos que se sigue un camino cuyo término lo consideramos ruinoso; y siempre que combatimos algunos actos del Gabinete, fundamos nuestras censuras en hechos concretos y determinados, nunca en vagas generalidades, salvando siempre las intenciones del Gobierno, que entendemos sanas y rectas, pero de resultados dañosos para el país.

Respecto á la baja de los bonos, si desciende el consolidado, puede ocurrir que tambien desciendan aquéllos; pero cuando se trata de valores privilegiados, no se observa esa regla que da como exacta y segura La *Epoca*.

Este colega, sin dar razon alguna que justifique el aplazamiento en la venta de los bonos para la cual se halla autorizado el Gobierno, dice que la cifra de la deuda flotante no es enorme, y que sólo cuesta el 6 por 100.

Nosotros creíamos que más de 570 millones de reales á que asciende la expresada deuda no era una suma pequeña; y en cuanto al coste del 6 por 100, no lo dudamos, pero bueno sería que se consignase en los estados que publica la *Gaceta* referentes á dicha deuda, para que el país conozca que los préstamos y anticipos sólo cuestan el 6 por 100, sin ningun aditamento de giros y comisiones.

Repetimos que no dudamos que sólo cuesten el 6 por 100 las operaciones de crédito que se realicen para arbitrar recursos; pero esto no justifica la demora en la venta de bonos, cuyo importe es tan necesario para satisfacer legítimas y preferentes obligaciones que se hallan desatendidas.

Creemos, como La *Epoca*, y sentiríamos vivamente si ocurriese, que el consolidado no descenderá al tipo de 12 ó 13, como tuvo la desgracia de que descendiese, y algo más, el Gobierno actual, y eso que se elevó á 20 en los primeros días de la restauracion.

En otro lugar, y refiriéndose el citado colega á El *Siglo Futuro*, vuelve de nuevo á ocuparse de algunas apreciaciones nuestras acerca de la amortizacion de consolidado, y dice que no es éste el remedio que ha de curar el mal de la Hacienda, en lo cual estamos completamente de acuerdo con el estimado diario, y de aquí el que constantemente excitamos al Gobierno á que preste atencion á reformas y mejoras en la Administracion y en los impuestos, que son la base sobre que se ha de levantar el crédito y regenerar la Hacienda.

No queremos terminar sin hacernos cargo de unas frases de La *Epoca* que acusan suma gravedad.

Dice el colega:

«En cuanto á la baja de los fondos, que LA MAÑANA califica de persistente, nos limitaremos á repetir que un descenso de 50 á 60 céntimos en un mes, despues de un alza de 5 por 100 en año y medio, no es motivo de alarma. Creemos, sin embargo, que el Gobierno debe fijar en su atencion, investigar las causas á que obedece y defender el crédito contra los ataques que se le dirijan, para lo cual tiene medios suficientes dentro de la ley.»

Desearíamos que La *Epoca* nos manifestase si las excitaciones que hace al Gobierno se refieren, como parece deducirse de las frases que dejamos copiadas, á los periódicos que se ocupan de las cuestiones de Hacienda, y si hemos de guardar en lo sucesivo el más profundo silencio en lo que á la gestion económica-financiera se relaciona, pues ya comprenderá el expresado diario las consecuencias de que incurriésemos, por ignorar los propósitos del Gobierno, en una falta de las que caen bajo el dominio del señor fiscal.

Quizás hayamos interpretado mal lo expuesto por La *Epoca*, pues no podemos creer se obligue al mutismo en cuestiones ajenas á la política y cuya controversia no ofrece peligro de ningun género, y ménos cuando el objetivo que guía no puede ser ni es otro que el de señalar un mal en cuyo remedio todos estamos interesados.

Dijo La *Política* que sería peligroso, que sería grave, que sería faccioso discutir el término legal de las actuales Cortes una vez trascurrido el 15 de Febrero. Esperábamos que el colega demostrase todas sus afirmaciones, y en su último número nos satisface diciendo que la ley de imprenta caería de lleno sobre el periódico que opinara de distinta manera que el Sr. Cánovas.

Hablara de ese modo La *Política* al empezar la polémica é inmediatamente nos hubiéramos entendido. Dijera de una vez que sobre la prensa pende siempre terrible amenaza y nosotros nos hubiéramos guardado de poner en duda sus afirmaciones. Pero ¿es necesario que llegue el 15 de Febrero para que sea peligrosa la tarea de escribir?

La contestacion de La *Política* reúne todas las condiciones de una retirada en forma. ¿De cuándo acá es faccioso incurrir en cualquiera de los delitos ó de los abusos, que éste es su verdadero nombre, penados por la ley de imprenta? Faccioso será el que conspira contra las instituciones, el que conspira contra el Gobierno; pero ¿cómo ha de ser faccioso el tropezar con el fiscal? Eso no se le ocurre más que á La *Política* cuando se ve apurada (cosa que le sucede bastante á menudo).

Todavía los artículos que cita de la ley de imprenta serían de imposible aplicacion si la

suerte de la imprenta fuera otra; pero, ya en este terreno, convendríamos con La *Política* concediendo que la ley de imprenta es aplicable á todos los casos, á todas las teorías, á todos los pensamientos y á todas las palabras. Con efecto, al que entienda que las actuales Cortes tienen tres años de vida se le puede castigar porque ha dudado de la legitimidad de unas elecciones generales. La justicia y la lógica se rebelarán seguramente contra esa manera de aplicar la ley; pero La *Política* lo sostiene, La *Política* traduce los pensamientos del Sr. Cánovas, y no hay razon ni lógica que valgan contra las opiniones de La *Política*.

Pero vamos á otra cosa. La *Política* no amenaza señalando peligros, calificando de facciosas opiniones que se han sostenido y sostienen por algunos ministeriales, y nosotros en cambio amenazamos al pedir que las leyes se cumplan, que las Cortes vivan el tiempo que deban vivir y ni un día más del que deban vivir. ¿Por qué no han de ser consejos nuestras advertencias señalando los peligros que encierra la política del Sr. Cánovas, recordando situaciones pasadas y las consecuencias que aquellas situaciones trajeron consigo? ¿No tiene más gravedad el calificar de facciosa una opinion sin justificar el calificativo que el defender el cumplimiento de las leyes, siquiera se indiquen á continuacion todos los males que surgen al infringir sistemáticamente una ley y al crear situaciones de fuerza?

La *Política* no encuentra analogías entre la situacion que el Gobierno prepara y el conflicto ocurrido en 1866. Los firmantes de la exposicion de 1866 (uno de los cuales era el Sr. Cánovas, como ayer decíamos) defendían, segun La *Política*, la legitimidad de un Parlamento. Exacto; pero se apoyaban en las leyes, de la propia suerte que nosotros al pedir el término del actual. Entonces, como ahora, el Gobierno se oponía al cumplimiento de la legalidad constitucional; luego hay analogía entre el un caso y el otro. Los firmantes de la exposicion de 1866 se apoyaban en las leyes que dieron vida al Parlamento aquél, de la propia suerte que nosotros nos apoyamos en las que han dado vida al Parlamento actual. Hay por consiguiente analogía.

Nadie ha negado la legitimidad de las actuales Cortes; lo que se niega es que tengan vida más de tres años. Y se niega porque nacieron en virtud de leyes que sólo concedían tres años de duracion á los Parlamentos. La *Política* no quiere reconocer esto y pretende que las Cortes reciben la vida de leyes posteriores, concediendo efecto retroactivo á las que no lo pueden tener. Esta es la cuestion.

Por lo demás, bueno será tener en cuenta que, á juicio de La *Epoca*, muchos de los que firmaron la exposicion-protesta de 1866 no la firmarían ahora. Es una preciosa confesion. Se nos antoja que el Sr. Cánovas pertenece al número de los arrependidos, no porque crea que entonces obró mal, sino porque su conducta de entonces prestó armas á la oposicion, que observa cómo el Sr. Cánovas va cambiando á medida que los años trascurren, mejor dicho, que varían las circunstancias.

Como estamos recibiendo con intermitencias La *Crónica de Cataluña*, periódico constitucional que se publica en Barcelona, no pudimos ayer ocuparnos del artículo de fondo que inserta y que lleva por título *Cuestion grave*. Y lo es en efecto; porque, de quedar sentada la jurisprudencia que sienta el gobernador civil de aquella provincia en la comunicacion pasada al director del estimable diario catalán, á consecuencia de las censuras dirigidas por este periódico con motivo de la inexactitud de las listas electorales expuestas, la prensa quedaría reducida á la más mínima expresion.

Pero antes de seguir comentando, parecemos del caso dar á conocer la parte conminativa de esa comunicacion, originada por el hecho de esentar La *Crónica* que de las listas electorales han sido eliminados muchos con voto é incluidos otros que no le tienen. Fijense nuestros lectores, porque la forma es digna del fondo:

«Exijo de usted que rectifique por inexacta aquella noticia, advirtiéndole que estoy dispuesto á imponerle, en uso de las facultades que me concede la vigente ley de imprenta, el máximo de la multa en ella consignada si el periódico de su direccion asienta hechos destruidos de fundamento, al objeto sin duda de extraviar la opinion pública en menoscabo de la buena gestion administrativa de la provincia, cuya mision me está por el Gobierno confiada.»

Dios guarde á usted muchos años.—Barcelona 20 de Enero de 1879.—Leandro Perez Cossío.

La *Crónica de Cataluña* ha leído con detencion la novísima ley de imprenta, tan rica en preceptos, y no ha encontrado en ninguno de sus artículos las facultades á que se refiere el Sr. Perez Cossío.

A nosotros nos pasa exactamente lo propio; pero tenemos casi la seguridad de que La *Política*, por ejemplo, lo encuentra al primer golpe de vista. Pero una pregunta se nos ocurre: si esas listas á que alude el señor gobernador de Barcelona son la expresion de la verdad, ¿vale la pena rectificarlas? ¿Qué quieren decir las gestiones que se han hecho para establecer lo justo en la cuestion de inclusion ó el exclusiones?

Pero nuestro colega catalán rectifica. Coja-

mos textualmente una frase para que se comprenda toda la rotundidad con que lo hace: Las listas actuales son sencillamente la befa más completa del derecho del ciudadano al sufragio.

El Sr. Cossío, sucesor de Aldecoa, y antiguo periodista, ha dado un mal paso, y si persiste en continuar por esta injusta y difícil senda, complacerá á la situacion, pero enajenándose las simpatías de los liberales catalanes. ¿Cuáles serán sus resultados? La razon acaba siempre por tener razon, bien lo sabe el gobernador hoy y periodista ayer.

La *Crónica* dice al terminar: «La cuestion electoral ha revestido en Barcelona caracteres de gravedad suma que han llegado al escándalo sin que se retrocediese ante la falsedad. Y esto lo afirmamos porque lo testifican actos notoriales. Siendo así, ¿cómo es posible haya quien suponga que se puede imponer silencio á un periódico constitucional? Nunca. Se presenta demasiado sombrío el porvenir para que La *Crónica de Cataluña* no se crea en el deber de confundir su voz con la de los periódicos de Madrid y de provincias que defienden los mismos principios, deseosa de conjurar los peligros que á todos amenazan.»

La prensa ministerial quiere sacar partido de todo en provecho suyo, y ha acogido con gran complacencia un brindis pronunciado en un banquete de Valencia en que el ex-ministro radical Sr. Martos consagra palabras cariñosas de recuerdo y adhesion al Sr. Ruiz Zorilla, evocando al lado de otros nombres gloriosos, como el de los Espartero, Olózaga y Prim, el del ilustre duque de la Torre y señor Topete.

Si el Sr. Martos ha querido rendir un tributo imparcial al insigne hombre público colocado al frente de los destinos de España en épocas bien conocidas por lo cercanas, y al ilustre marino que tantos servicios ha prestado á la libertad, nada tenemos que decir, porque el Sr. Martos, actor en aquellos sucesos, conoce bien todo el patriotismo y abnegacion que campean en la brillantísima historia de los generales Serrano y Topete; pero si ha guiado otro propósito al comensal de los radicales de Valencia, excusado nos parece decir que ni el nombre del duque de la Torre ni el del dignísimo general Topete pueden figurar como impulsores de la libertad y de las conquistas del derecho moderno allí donde se eliminan los de los Sres. Sagasta, Romero Ortiz y tantos otros como con la pluma, en el Parlamento ó desde las alturas de la gubernacion del Estado trabajaron incansables por el triunfo de sus doctrinas.

Por consiguiente, en ese brindis tan calorosamente acogido por la prensa ministerial, ó sobran los dos respetables nombres citados por el Sr. Martos, ó faltan los que se ha llamado de nuestros amigos, que hubieran destruido toda intencion y carácter de actualidad, resaltando sólo el recuerdo de hechos históricos. Aparte de esto, celebramos el brindis del Sr. Martos, porque da á conocer las aspiraciones políticas del radicalismo. Bueno es que los campos se deslinden.

Comprendemos el silencio de *El Imparcial*.

Dijo La *Política*:

«Las Cortes actuales vivirán despues del 15 de Febrero si el Gobierno continúa como hasta aquí mereciendo la confianza de la Corona, y sería muy grave, muy arriesgado, y hasta cierto punto faccioso, negar la legitimidad de las Cortes y la autoridad y la legalidad de su existencia.»

«La contestacion es muy sencilla: no plantea esa que los constitucionales llaman problema, porque para él no lo es; porque no hay tal problema, y si le hubiera estaría definitivamente resuelto desde el momento que el Sr. Cánovas hizo la declaracion en las Cortes, y no tiene necesidad de buscar nuevas pruebas de la coafianza de la Corona, porque sabe que ésta es cómoda y lo ha sido en todos los momentos de la vida política del Gabinete.»

El Diario Español copia los anteriores párrafos, y escribe:

«Esa es la opinion de La *Política*.»

Luego no es la opinion de *El Diario Español*. Ahora bien, *El Diario Español* es ministerial. ¿Cuál de los dos colegas tiene razon? Veremos qué dice La *Política*.

De La *Epoca*:

«Confesamos que, quizá por nuestra escasa aficion á bulir, no dimos en parte alguna los rumores sobre proyecto de suspension de garantías, que La *Correspondencia* ha creído deber desmentir.»

El caso es que, hasta que nuestro apreciable colega ha hecho su rectificacion, han debido ser contadas las personas que se ocuparan en un rumor sin fundamento.»

La *Correspondencia* no gana para palmetazos. Pero puede tener el consuelo de que esas cosas que La *Epoca* le dice no se las diría á La *Política*.

Quiere *El Conservador* que le citemos la fecha en que fué denunciada LA MAÑANA. Si no le basta al periódico ministerial nuestra afirmacion, no nosotros, él es el que debe tomarse el trabajo de consultar la coleccion de LA MAÑANA para resolver una duda que por lo visto continúa abrigando á pesar de nuestras explícitas palabras.

A la coleccion, pues,

Para demostrarnos La Epoca que el partido constitucional se encuentra dividido, recurre a quien dirá el lector? Pues recurre al corresponsal A. del Diario de Barcelona. Conste, pues, que, a juicio del corresponsal A., nuestro partido se halla fraccionado. El corresponsal A. es un diputado ministerial y alto funcionario de la actual situación que entretiene sus ocios oficinescos y parlamentarios escribiendo cartas a un periódico moderado histórico con puntas y ribetes de ultramontano.

El testigo reúne todas las condiciones de imparcialidad que el caso requiere. No estará de más tener en cuenta que el señor A. no se toma el trabajo de demostrar lo que afirma. El hombre hace sus cálculos, deduce sus consecuencias y exclama muy satisfecho: esto hay.

Con la misma frescura que dice que el partido constitucional se encuentra fraccionado, suele pedir medidas represivas y afirmar que se retraerán los conservadores el día que el poder vaya a parar á manos de los constitucionales. Nadie negará que el corresponsal no se sirve á sí mismo sirviendo á la situación. Porque el fraccionamiento de los constitucionales, las medidas represivas y el retraimiento de los conservadores, todo conspira en labios del corresponsal á un mismo fin.

A La Epoca, sin embargo, viniéronle como de molde los párrafos escritos por el Sr. A. Hubiérame sido difícil al colega demostrar aquello del fraccionamiento y se desentendió del asunto cargándole el muerto á otro. No es mal sistema. ¡Lástima que La Epoca no encuentre otro periódico para demostrar que el partido liberal conservador cuenta con masas! Un medio se nos ocurre, y en el hecho de indicar cuál sea verá La Epoca si somos generosos. El medio consiste en hacerle decir al Sr. A. que el partido que sigue al Sr. Cánovas es numeroso.

Dicen algunos colegas que ya se han remitido al ministerio de Hacienda los presupuestos de varios departamentos ministeriales con objeto de formar los que han de presentarse oportunamente á las Cortes.

A esta noticia podemos nosotros añadir que en algun ministerio ni se han empezado los trabajos para la confeccion de los nuevos presupuestos, de manera que todavía ha de retardarse bastante el plazo para la confeccion de los generales que han de regir en el próximo año económico.

El Cronista opina como LA MAÑANA en la cuestion de Puerto-Plata; á saber: que no basta ni la destitucion ni el expediente administrativo formado al vicecónsul español que entregó al gobierno dominicano los dos generales emigrados, y que la honra del pabellon español impone serios deberes que cumplir. Nos alegráramos que El Cronista opinara de igual manera en el caso de que se desatendiera un asunto que debiera ser ya de la preferente atencion del actual Gabinete.

LOS SOCIALISTAS

ANTONIO RODÓ Y CASANOVAS.

Aunque apartados de las ardientes luchas políticas, no hemos dejado de seguir las corrientes de Europa en estos tiempos de intranquilidad y zozobra en que se abisman superiores inteligencias y hunden los temperamentos viriles, mayormente en la parte referente al problema social y económico. También hemos visto la gran propaganda economista en nuestra patria, la rápida y próspera fortuna de sus lucidos oradores, la division molecular del grupo libre-cambista primero, cimbrío despues y ministerial más tarde. Aun despues de su caída no hemos perdido de vista sus evoluciones, ni las ideas que sustentan sus hombres más importantes y escritores más serios.

Y esto que en nuestro país, impresionable en demasia, en que los hombres y centros llamados á dirigir la opinion, mudables y torcidos, rinden culto á la moda, y hoy la moda no es favorable á los antiguos oradores de la Bolsa. Las escuelas positivistas y socialistas más ó menos radicales van poco á poco formando una línea de combate, y haciendo acerba y despiadada critica de la tendencia individualista é idealista presentan su bandera como la última palabra de la ciencia y la biología como sucesora de la economía política en culto y fanática adoracion.

No diré que éstos aparezcan vencedores; pero en realidad andan los primeros maltrechos, y la hueste dispersa y fatigada apela ya á la lucha personal, y los más bravos paladines, los pocos que aun visten la coraza, lanzan el dardo del parto en su huida, en las ansias de la muerte. Es verdad que no debiera importarnos á los que no figuramos en uno ni en otro bando el resultado de la lucha; pero tan grande es el ardor de la pelea, tan varia y extensa la línea de batalla, que hasta los que no somos individualistas ni socialistas parecemos confundidos ya con unos, ya con otros, alcanzando á nuestro campo neutral los dardos que unos á otros se tiran; y además creo que nos interesa aclarar nuestra situación ante la confucion general que producen tantas teorías y escuelas y hechos de capital importancia como se amontonan á la hora presente.

Nos fundamos para ello, no tanto en el hor-

ror que á todo hombre de bien cansa hoy el dictado de socialista, como en el tenaz empeño que muestran los economistas españoles, no sólo en recobrar su prestigio ante las manchas rojas con que aparecen marcadas las teorías de Karles Max y Federico Lassale, sino en confundir con el dictado general de los socialistas á todos los que no somos economistas. Y claro es que los que, como nosotros, vienen hace ya bastantes años combatiendo, siquiera no sea más que bajo el aspecto económico, á los individualistas, somos para ellos socialistas.

Uno de nuestros economistas, tal vez el más entusiasta y sin duda alguna el más consecuente, ha publicado recientemente un artículo que ha pasado desapercibido en la prensa, pero que no carece de trascendencia, mayormente siendo corroborado por los discursos pronunciados en el Ateneo enfrente de los socialistas tibios, de cátedra y francamente internacionalistas y las conferencias inauguradas en la Institucion libre de enseñanza sobre los dos célebres representantes del llamado socialismo en nuestros días, Karles Max y Federico Lassale, ántes citados. Además, bueno es hacer un poco de luz sobre el socialismo, no sólo por el interes de actualidad que hoy tiene, sino para generalizar el conocimiento de las diversas y aun opuestas acepciones que tiene esta palabra, y que en su confucion se fundan ciertos ataques y pueden resultar de ella yerros.

Son nuestros economistas responsables de ella, desde luego, y en estos días procuran mantenerla sosteniendo que los socialistas del 48, los secuaces de Oiven, Luis Blanc, Cabet, Saint-Simon y Fournier, lo mismo que los internacionalistas de nuestros días, no son ni más ni menos que otro aspecto, si es que no la consecuencia, de las doctrinas autoritarias que en más ó menos escala revisten al Estado de funciones en la esfera política y en la económica. Toda concesion al Estado, todo paso hácia la absorcion del individuo por la sociedad es caminar al socialismo, dicen; y con esa teoría nos llevan á reconocer que ese monstruo temido, que esos enemigos de la religion, de la propiedad y de la familia, que es lo que entiende la mayoría de las gentes por socialistas, se acercaban más á nosotros, cuanto mayores fueron las funciones de los poderes públicos para garantir los fundamentos sobre que descansa el orden social. Error funesto, lamentable confucion que los propios socialistas modernos han desmentido en sus Congresos, dirigiendo todos sus ataques á los poderes públicos, al Estado, á la sociedad y hasta á toda religion positiva.

Examinense sus teorías, sus discursos y sus actos, y léjos de revestir un carácter socialista en el sentido que usan esta palabra los economistas, reviste un significado, no sólo individualista, sino anárquico. Y si algo tienen de fin comun y hasta de organizacion, siquiera sea para la hora del combate, no es como interes social, no es sacrificando el interes de cada uno ante el del Estado, sino el del obrero contra el capitalista, el de las clases pobres contra el organismo social, el de las clases ricas ante las pobres, del individuo contra toda autoridad y contra todo freno, inclusa la religion.

Habria algo que decir sobre el carácter socialista de los Oiven, Fournier y demás utopistas del 48 en el sentido que dan á esta palabra los economistas; pero es ya cosa fuera de duda que los internacionalistas modernos, que los secuaces de Karles Max y Federico Lassale, son anárquicos, ó sea individualistas hasta sus últimas consecuencias.

Nuestros economistas, esencialmente teóricos y más optimistas que Bastiat, confunden lastimosamente las teorías con los hechos, creen de buena fe que los movimientos de las clases populares en Alemania y Francia son hijos de teorías filosóficas. Y en esto confesamos que son muchos en los centros científicos de Madrid que participan de ese error. Preocupados por las especulaciones filosóficas, ven siempre en los hechos sociales consecuencias de los libros, hasta en las clases y en los pueblos que no saben leer; y que si lo leen no pueden entenderlo. Así no es extraño que al hablar del socialismo anárquico, enemigo de todo poder material como moral, que es el carácter distintivo del internacionalismo que alarma hoy, no sólo á las clases tímidas, sino á los gobiernos europeos, inclusa la poderosa Alemania, se confundan con los que en política, en administracion y en economía política profesan en diferentes grados teorías que robustecen el poder social, en vez de dejarlo á merced, como quieren nuestros economistas, de las iniciativas individuales.

No consintáramos, pues, que se confundiera la tendencia socialista en el sentido de dar más ó menos funciones al poder para mejor garantir el derecho de cada uno y realizar el fin social, y hasta el económico nacional, con los vulgarmente llamados socialistas, cuyo fin es destruir todo el orden social presente atacando sus funciones esenciales, ó sea la religion, la propiedad y la familia, tanto más cuanto en nuestros días la tendencia y hasta el nombre que se dan francamente algunos de sus adeptos es el anarquismo.

ANTONIO RODÓ Y CASANOVAS.

Presidencia.—Reales decretos decidiendo una competencia entre la Audiencia de Burgos y el

governador de Santander; otra entre la sala de lo criminal de Madrid y el gobernador de Avila, y otra entre el gobernador de Sevilla y juzgado de Utrera.

Hacienda.—Real orden resolviendo que los beneficios concedidos por la ley de 9 de Enero de 1879 á las Diputaciones y Ayuntamientos por infracciones en el uso del papel sellado son extensivos á los secretarios, empleados y dependientes de dichas corporaciones.

Fomento.—Real orden desestimando una demanda referente á la mina Ermita tercera.

Ultramar.—Real orden remitiendo al ministerio de la Guerra copia de la sentencia del Tribunal Supremo en los autos de residencia formados al marqués de la Habana por el tiempo que desempeñó el Gobierno y Capitanía general de la isla de Cuba.

El gran canciller del imperio alemán ha presentado al Bundesrath un proyecto de ley concediendo al Reichstag el derecho de proceder contra sus miembros por la vía penal. Es inútil decir que toda la prensa alemana se ocupa casi exclusivamente de un asunto cuya importancia es innegable.

La National Zeitung cree que no existe por el momento la necesidad de semejante proyecto, y mucho ménos si se quiere atribuir á los excesos del socialismo. Censura con gran vehemencia la conducta del príncipe de Bismarck y sostiene que sus observaciones no pueden ser impugnadas. «Si el estado de las cosas, dice, es tal en el imperio y en el Reichstag como lo supone la publicacion de esta ley, no se debe proceder con medidas intermedias, y vale más confesar francamente que el régimen parlamentario no se ha hecho para nosotros. Es imposible que exista libertad de discusion cuando la mayoría, que al fin y al cabo es un partido, puede enviar á un tribunal correccional al que diga cosas que no la parezcan convenientes. ¿Para qué sirve un Parlamento sin libertad de discusion? Si Alemania se halla tan enferma que no puede soportar una Cámara libre, sería mejor, por muchas razones, suspender dicha institucion.

La idea de una dictadura ha sido debatida bajo todos sus aspectos; aunque ocasionada á peligros extraordinarios, nos aseguramos que pocas ventajas librándonos de las medidas intermedias. Pero un Parlamento que se coloca en la misma situacion que la prensa, y que deba pesar cada palabra para ver si traspasa los límites de un cierto criterio, se halla privado del aire vital, de la dignidad y de la libertad. Nos parece que esta ley no se ha hecho para la actual mayoría del Reichstag. Si la mayoría del pueblo alemán quiere, puede acabar con el régimen parlamentario eligiendo en las futuras elecciones representantes que voten una ley como la presentada por el príncipe de Bismarck.»

La Kolnische Zeitung reconoce que el nuevo proyecto de ley no se dirige tan sólo contra los diputados socialistas. Aun cuando los representantes del Gobierno, al votar la ley socialista, aseguraron que las manifestaciones de la opinion de los demás partidos serian libres, el nuevo proyecto de ley hace surgir el peligro de una mayoría parlamentaria que tiranice á las minorías y las obligue á guardar silencio.

El periódico rhiniano observa que en ningún país en que impera la libertad constitucional existen disposiciones tan severas contra los representantes del pueblo como las contenidas en el proyecto de ley del canciller; recuerda tambien que el príncipe de Bismarck fué siempre enemigo declarado de la libertad de palabra para los diputados. «Si este proyecto se aprobase, continúa, sería necesario suprimir tres artículos de la Constitucion: el 22 (Las relaciones fieles de las discusiones del Reichstag están libres de toda responsabilidad); el 27 (El Reichstag regula el curso de sus ocupaciones por medio de un reglamento); y el 30 (Ningun miembro del Reichstag puede ser procesado ni judicial ni disciplinariamente por sus votos y por sus expresiones en el ejercicio de sus cargo ni ser llamado á responder de ellas fuera de la Asamblea).

La Frankfurter Zeitung declara que no le sorprende el nuevo proyecto de ley; estaba preparada á recibir leyes represivas como consecuencia de la ley socialista, y el mismo príncipe de Bismarck lo anunció. Como le creia hombre de palabra cuando se trata de donaciones legislativas, esperaba un proyecto de ley que purificase al Reichstag de socialistas, pero juzgaba que el primer ataque habia de ser contra el sufragio universal. «Por esto, dice, podría causar sorpresa la moderacion del Gobierno si no se supiese que los ataques indirectos son más eficaces que los directos y tienen la ventaja de ser apreciados en todo su alcance.»

Pasa despues á criticar el proyecto, y hace notar que toda restriccion impuesta á la libertad de palabra de los diputados, ya venga del interior, ya del exterior del Reichstag, implica un ataque á los derechos de los elegidos y de los electores; termina diciendo que va tan allá que reclama un cambio en la Constitucion del país.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas: CONSTANTINOPLA 22.—Se espera de un momento á otro la entrega de la plaza de Podgorizza á los montenegrinos. Se temia que la enfermedad del comisario turco fuese causa del retraso de dicha entrega, pero el

governador de la plaza ha recibido del Gobierno otomano la orden terminante de hacer inmediatamente a cesion.

CALCUTA 22.—El emir del Afghanistan se halla actualmente cerca del río Oxus.

ROMA 22.—El Papa ha invitado á todos los cardenales á venir á esta capital el 20 del próximo Febrero, aniversario de su exaltacion al trono pontificio.

ROMA 23.—Senado.—Continuando el debate sobre la interpolacion relativa á la política exterior de Italia, reanuda su discurso el Sr. Depretis, presidente del Consejo de ministros.

Dice que no conviene en manera alguna á los intereses de Italia que se introduzcan radicales modificaciones en la regencia de Tunes.

Ocupándose luego de la cuestion de Turquía, dice que el Gobierno italiano desea el leal y estricto cumplimiento del tratado de Berlin.

Se lee una orden del día aceptada por el ministerio y se aprueba por un gran número de votos.

SAN PETERSBURGO 23.—El Sr. Miguel Gortschakoff ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Rusia en Madrid.

WASHINGTON 23.—Los habitantes de Gloucester en el estado de Massachusetts han dirigido al presidente Hayes una memoria, pidiendo la abolicion de los artículos del tratado de Washington relativos á las pesquerías.

HABANA 23.—Corre el rumor de que ha estallado una grande insurreccion en la republica de Venezuela á favor de Guzman Blanco.

ROMA 23.—Se han entablado nuevas negociaciones entre el Vaticano y la republica de Méjico para zanjar las dificultades pendientes entre ambas potestades.

El Sumo Pontifice tiene la intencion de apelar para ello á los buenos oficios de una potencia católica.

Si estas negociaciones no diesen resultado alguno, Su Santidad proveyera las vacantes existentes en varias diócesis de aquella republica sin la intervencion de su gobierno.

PARIS 23.—Los nombramientos acordados de nuevos prefectos recaen en personas muy significadas del partido republicano.

NOTICIAS

La familia real pasó el día de ayer en Madrid, desistiendo de trasladarse al Escorial á causa de lo desapacible del tiempo.

La intendencia de palacio ha distribuido, por disposicion de S. M. el Rey, 5.000 duros entre los establecimientos de beneficencia, conventos de monjas de Madrid, escuelas católicas y clases necesitadas de la capital.

Los Sres. Gobernador civil y Alcalde de Madrid conferenciaron anoche con el señor ministro de la Gobernacion.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna.

Si el temporal de lluvias continúa y causa desperfectos en las recientes obras del ferrocarril del Tejo, será necesario aplazar para más adelante la inauguracion oficial de la línea, señalada para el 3 de Febrero próximo, como saben nuestros lectores.

En tal caso, S. M. el Rey marchará el día 4 directamente á Badajoz por la línea del Mediodía, á fin de celebrar en Eivas el 5 la entrevista para que ha sido invitado por el Soberano del reino vecino.

Anoche fué detenido un hombre que acababa de robar á un caballero, en la puerta del Teatro Real, una cartera la cual contenia algunos billetes de Banco.

En el último Consejo de ministros se acordó denunciar los tratados de propiedad literaria existentes con varias naciones, en cumplimiento de la ley de propiedad intelectual promulgada recientemente.

Parece que en breve se publicará el reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria que empezará á regir en Puerto Rico el 1.º de Enero de 1880. Tambien se trabaja para introducir análogos reformas en la isla de Cuba, si bien esto ha de ofrecer mayores dificultades.

Anoche á las ocho se promovió una riña en las Visitas entre dos individuos, resultando uno de ellos gravemente herido de un palo en la cabeza. El lesionado fué conducido al Hospital y el agresor al Saladero.

En la madrugada de ayer descarriló en el kilómetro 106 de la línea de Ciudad Real el tren mixto núm. 3. La maquina quedó inutilizada, pero no hubo desgracias personales.

Los viajeros que viajaron ayer en el vapor Gijón á Cádiz procedentes de Cuba, son 859.

La fragata Numancia parece ser la destinada para trasportar á Manan el batallon de infantería de marina, que llegó anteayer á Cartagena.

En este punto se halla D. José Montero y Subieja, á quien han obsequiado con una serenata los jefes y oficiales de infantería de marina.

En la conferencia agraria del domingo próximo, en el Conservatorio de Artes y Oficios, el ingeniero industrial D. Luis Justo y Villanueva disertará sobre el siguiente tema: «Materias colorantes de los vinos y de las que se emplean para adularterios.»

Se ha recibido en palacio el Toison de Oro que usó el ilustre príncipe de Vergara desde el año de 1840, en que le fué concedido.

Se están organizando en San Sebastian y Bilbao numerosas estudiantinas con objeto de pedir para las familias de los pescadores que perecieron en los últimos temporales.

Tambien en Santander parece que se trata de realizar algun pensamiento análogo en favor de las viudas y huérfanos de Comillas, á quienes la diputacion de aquella provincia ha socorrido con 2.000 reales.

Dicen del Ferrol que las pruebas efectuadas el sábado con las bombas auxiliares del dique de la Campana dieron un resultado completamente satisfactorio.

Dice un periódico de Zaragoza que en los primeros días del mes actual se depositó en la administracion de correos de aquella ciudad una carta que salió de Zaragoza y que aun no ha recibido la persona á quien iba destinada.

La carta contenia un documento cuyo valor era considerable.

La diputacion provincial, en su última sesion, al mismo tiempo que aprobó la apertura de las nuevas vías en el distrito del Hospital, autorizó á los señores conde de la Romana, Torre Villanueva y Casa para que en nombre de la comision nombrada por el Ayuntamiento vean la manera, si es posible, de reanudar los trabajos que se oponen á la prolongacion de la calle de Santa Isabel hasta la ronda de Atocha, atravesando por delante del Hospital general.

Han sido presentados á S. M. el rey y á su augusta hermana la princesa de Asturias un lavabo, dos tocadores, un velador, dos mesas de noche y dos candeleros de varios tamaños y dibujos, producto de la nueva industria establecida en Barcelona en objetos de zinc, hojalata, latón y hierro por los señores Abadal y Alemany. El representante de la Abadal, Sr. Lichón, recibió del monarca y de su augusta hermana frases lisonjeras para la industria catalana.

El día 18 del corriente quedó ultimado por completo el asunto de la rescision del contrato de arrendamiento de consumos en Sevilla. La empresa, despues de largas conferencias celebradas con el señor alcalde, ha aceptado las bases generales de la rescision, comprometiéndose el Ayuntamiento á entregar á la primera 1.000 pesetas diarias hasta extinguir el importe del 10 por 100 que en concepto de administracion debe dársele.

La empresa de tramvías á las estaciones y mercados construirá una nueva línea á la estacion del ferrocarril directo á Ciudad-Rua, para el transporte de mercancías y viajeros.

Un colega de Manresa dice que en esta semana han vuesto á celebrar una reunion varios carlistas de aquella capital, adonde llegó jel lunes el conocido por Francesch, uno de los hermanos Tristany.

A la funcion religiosa celebrada el día del aniversario de la muerte de Luis XVI. en la capilla expositoria, en Paris, asistieron S. M. la reina Doña Isabel, el duque de Nemours, D. Carlos y su esposa.

Se ha hecho extensiva á la isla de Puerto-Rico y á todas las de Ultramar la franquicia de cinco palabras de que gozan en las comunicaciones telegráficas otras provincias.

Se encuentra completamente restablecido, habiendo asistido ya á su despacho, el general Echevarría, marqués de Fuentefiel, director general de Administracion militar.

Escriben de Santander que un inspector de orden público, acompañado de dos vigilantes y autorizado por el juez de primera instancia, practicó el martes último un registro en la habitacion de Don Ernesto Ruiz Huidobro.

El 27 del corriente se reunirá en Berlin el consejo de guerra encargado de juzgar al comandante y oficiales del Gran Elector, uno de los mejores acorazados de la escuadra alemana, que, como recordarán nuestros lectores, se perdió en un choque con otro de la misma nacionalidad, pereciendo algunos centenares de sus tripulantes.

Hé aquí las noticias de la Habana que ayer se recibieron por la vía de Nueva-York:

Habana 3 de Enero.—Se ha presentado al capitán general un plan de colonizacion y fomento de cien haciendas cerca de la bahía de Nipe, en la costa septentrional de Cuba. Un ingeniero que pueda molar 400 bocoyes de azúcar costará solo 30.000 pesos, de los cuales se pagarán al contado 5.000. El Banco agrícola dará el resto, con la hipoteca de la finca. El proyecto pide que se exima á dichas fincas de contribuciones y pagos de derechos durante cinco años; que se permita la venida de emigrantes; que se construyan ferrocarriles y poblados, y que se establezca un Banco agrícola. El capitán general ha prometido apoyar el proyecto y recomendarlo al Gobierno de Madrid.

Habana 6 de Enero.—El ministro de Hacienda dice al capitán general en un telegrama, que el gobierno contratará en Marzo 15.500.000 kilogramos de tabaco Virginia y Kentucky, á entregar en veintiseis meses, á contar desde fines de Mayo próximo hasta fines de Junio de 1881. El depósito ha de ser de 80.000 pesos.

El ayuntamiento de la Habana ha dispuesto que continen dos médicos encargados de la asistencia gratuita á los pobres.

Hoy es día de fiesta en la Habana, y no se hacen negocios. (Día de Reyes.)

Entre las publicaciones especialmente destinadas á la familia, hay pocas que respondan á las múltiples condiciones que se exige de ellas.

Su parte literaria debe ser interesante, moral é instructiva; los trozos de música, variados y bien escogidos. Debe dar sobre la moda informes completos, sin exageracion ni mal gusto, y ofrecer á sus suscriptoras un gran número de dibujos, modelos de tapicería y pequeñas labores.

Al haberse inspirado siempre de estas obligaciones debe el Magasin des Dames su boga constante en estos treinta y cinco años.

Una de las grandes ventajas de esta publicacion, ventaja sobre la cual nunca llamaremos bastante la atencion, es que puede, merced al cuidado que se ha tomado de asistir la parte literaria, formar á fin de cada año un magnífico volumen ilustrado con grabados fuera del texto.

La parte musical, muy importante, representa por sí sola más que el precio de la suscripcion: comprende un trozo de música por mes, y cada año una obra cómica completa, poema y música.

El Magasin des Dames es más que un periódico de modas: es un verdadero compendio literario y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas de jóvenes.

Publicase el 10 y 25 de cada mes.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año desde 1.º de Enero.)

Se admiten suscripciones separadamente para las dos ediciones.—Precio de la del 10, 55 rs.; de la del 25, 35 reales.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

BOLSA.—CORRELACION OFICIAL DEL DÍA 22.

Table with columns: VALORES, PRECIO, PUBLICOS, DIVEROS, etc. containing financial data for various securities and currencies.

Santo de hoy.—Nuestra Señora de la Paz, San Timoteo, obispo de Efeso y San Zamas, primer chibote de Babilonia.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de la Inmaculada, donde se celebrará á su titular la Santísima Virgen, con misa solemne y sermón, y por la tarde completas, tetanias, Salve y reserva.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón ó en San Cayetano, ó la de la Paz en San Ladrón ó en San Martín.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones dificiles y toda clase de tos, etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURLAL: Montera, 8.



VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña. De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

GURACION de las ENFERMEDADES NERVIOSAS, CONVULSIVAS y de las afecciones del cerebro por los

BROMUROS, PAINES, PLISSÉ

Farmacéuticos químicos, en París, 2, rue de Latran.

JARABE DE BROMURO DE POTASIO, químicamente puro, empleado con grande ventaja contra el baile de S. Vito, eclépsia, epilepsia, espasmos histéricos. (Leer la noticia).

JARABE DE BROMURO DE SODIO, químicamente puro, presentado bajo la forma más agradable para las señoras y los enfermos delicados, contra el insomnio, pesadillas, dolores de nervios y de cabeza, convulsiones, nervosismo, espasmos y calambos.

JARABE DE BROMURO DE AMONIO, de una eficacia experimental y que actúa contra la congestión cerebral, meningitis crónicas, epilepsia parciales, vertigos, etc.

En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, MORINO MONTI, SANJUAN OCAÑA, ORTEGA, GARCERA.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto a la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín González (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

ACADEMIA.

POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares. Se admiten internos. Se dan prospectos y se remiten a provincias, abonando los sellos. San Bernardo, 15, principal y segundo.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 15 de Febrero saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

ORDONADO por TODAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA y ESPAÑA, contra ENFERMEDADES del PECHO, AFFECCIONES ESCROFULOSAS, CHLOROSIS, ANEMIA, DERIVIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

ACEITE REFINADO de CASALDO y FERRUGINOSO de CHEVRIER, PARIS.

El ACEITE REFINADO de CASALDO es el más puro y el que produce el efecto más benéfico en las enfermedades del pecho.

El ACEITE REFINADO de CASALDO y FERRUGINOSO es el más puro y el que produce el efecto más benéfico en las enfermedades del pecho.

El ACEITE REFINADO de CASALDO y FERRUGINOSO es el más puro y el que produce el efecto más benéfico en las enfermedades del pecho.

FARMACEUTICO de 1ª Clase, Cabañero de la Legion de Honor, Comendador del Rejido y de la Real Orden de Isabel la Católica.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

Madrid, por mayor Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. Morán, W. Quel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega. (A.)

ROM VIEJO.

FRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior a los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de Jhon Vo Roid, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre a bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

FRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Grau surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

J. Simon, SASTRE. Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos. Trajes desde 200 reales. Jacometrezo, 52.

MAGASIN DES DEMOISELLES 51, rue Laffitte PARIS.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.º

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados; aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores, hojas de confecciones, corchete y redescilla, patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un periódico literario interesante, y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1878.—33.º año.—Precio para España, 80 reales. (Las suscripciones se hacen por un año empezando desde 1.º de Enero). También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 reales; edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A.)

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMENEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, reвольvers, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, núm. 14.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines; tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIENE EN TRES GRANDES SECCIONES:

1.ª--SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útil los estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª--SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª--SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24	Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
Por corresponsales ó giro.....	28	En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120	CORRESPONSALES.
PUERTO-RICO.—Semestre.....	28	CUBA.—Havana: Agente general, Sres. Fago y C.º.—FILIPINAS: Manila: Sres. B. y B. y

Ginebra.—PUERTO-RICO: D. Federico Abenjo.